

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROCESO CAS Nº 004 - 2013 - SENASA LAMBAYEQUE

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO DE LABORATORIO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico de Laboratorio para el Programa Moscas de la Fruta del SENASA Lambayeque

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SENASA Lambayeque - Área de Sanidad Vegetal - Programa Moscas de la Fruta

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión Ad-Hoc del SENASA Lambayeque

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínima dos (02) años de experiencia general en su especialidad y (01) año de experiencia en temas relacionados a Sanidad Vegetal con énfasis en Control de Moscas de la Fruta.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Técnico Agropecuario titulado o Bachiller en Ciencias Biológicas.
Cursos y/o estudios de especialización	Crianza de insectos, cursos de laboratorio
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos de Office y herramientas de Internet.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Realizar actividades de Laboratorio de Moscas de la fruta
- b. Entregar la información de la crianza de las especies de moscas de la fruta
- c. Realizar la disección de frutos para la crianza de las larvas de especies de moscas de la fruta
- d. Otras que se le asigne

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Ejecutiva Lambayeque- Centro de Operaciones de Moscas de la fruta- Motupe
Duración del contrato	Inicio: Según lo estipulado en el contrato Término: 31 de diciembre del 2013
Remuneración mensual	UN MIL SETECIENTOS y 00/100 Nuevos Soles (S/.1,700.00 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Relaciones internas: Dirección ejecutiva Lambayeque, Jefe del Área de Gestión, personal de las Áreas técnicas. Relaciones externas: Usuarios, proveedores y público en general.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	11/07/2013	OPDI
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/07/2013 AL 09/08/2013	UGRH
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	12/08/2013 AL 16/08/2013	UGRH
2	Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: mbayona@senasa.gob.pe. La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el numero y siglas de la plaza a la que postula): http://admin.senasa.gob.pe/RepositorioAPS/0/0/JER/CRONOGRAMA-3/REG-OAD-06-CAS.xls	12/08/2013 AL 16/08/2013	POSTULANTE
SELECCIÓN			
3	Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	19/08/2013	D.E. LAMBAYEQUE
4	Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del SENASA Lambayeque y en la pagina web del SENASA	19/08/2013	UGRH
5	Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos. Lugar: instalaciones de la Dirección Ejecutiva del SENASA Lambayeque, sito en la Carretera a Pomalca Km 2,5 Chiclayo. Hora: De 09:00 a 10:00 Horas.	20/08/2013	D.E. LAMBAYEQUE
6	Publicación de resultados de las otras evaluaciones en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del SENASA Lambayeque, sito en la Carretera a Pomalca Km 2.5 Chiclayo y la página web del SENASA	20/08/2013	UGRH
7	Entrevista Lugar: En las instalaciones de la Dirección Ejecutiva del SENASA LAMBAYEQUE, sito en la Carretera a Pomalca Km 2.5 Chiclayo. Hora: a partir de las 8:00 horas.	21/08/2013	D.E. LAMBAYEQUE
8	Publicación de resultado final en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva Lambayeque- Carretera a Pomalca Km. 2.5 - Chiclayo la página web del SENASA	21/08/2013	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato	22/08/2013 AL 28/08/2013	D.E. LAMBAYEQUE
10	Registro del Contrato		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	%	11	20
a. Experiencia	15%	1.65	3.00
b. Cursos o estudios de especialización	15%	1.65	3.00
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida	30%	3.30	6.00
OTRAS EVALUACIONES		11	20
a. Evaluación de Conocimientos	30%	3.30	6.00
Puntaje Total Otras Evaluaciones	30%	3.30	6.00
ENTREVISTA		11	20
Puntaje Total Entrevista	40%	4.40	8.00
PUNTAJE TOTAL	100%	11.00	20.00

1. Las personas discapacitadas deberán adjuntar su registro del CONADIS
2. Las etapas del proceso son eliminatorias y cancelatorias.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 11 puntos y el máximo de 20

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

No requerida

3. Otra información que resulte conveniente:

No requerida

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas